



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a SANDRA LILIANA ARIAS ORTIZ a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **607442019**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

- 1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
- 2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe X_____

El destinatario No reside _____

Rehusado _____

Desconocido _____

Cerrado _____

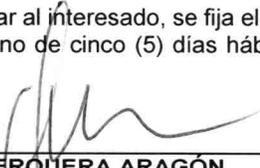
Fuerza Mayor _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **607442019**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy DOS (02) DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU 
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a paragraph.

Third block of faint, illegible text, appearing to be a paragraph.

Fourth block of faint, illegible text, appearing to be a paragraph.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD: S2019027663

Fecha: 2019-03-26 14:32:31

Código Dep: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: SANDRA LILIANA ARIAS ORTIZ
Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 6074420
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330
Bogotá, D.C., Marzo de 2019

Señora:
SANDRA LILIANA ARIAS ORTIZ C.C. 1031120664
TV 16 H 46 31 SUR
Celular: 3118020366
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 607442019
Referencia: Radicado E2019013260

Cordial saludo Señora SANDRA LILIANA

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó en el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que **KEYLEEN SAMARA SANCHEZ ARIAS**, identificado con NUIP 1206223213, se encuentra activa en el servicio “Creciendo en familia”. Me permito informarle que se consulto la programación de canje de bonos la cual es publicada mes a mes en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, y se estableció que efectivamente usted debía canjear el bono el día **8/03/2019 a las 9:00:00 AM** en Colsubsidio del Restrepo, se evidencia que este no fue canjeado, es importante mencionar que los bonos que no sean canjeados en la fecha establecida ya no pueden ser entregados posteriormente.

Sin embargo teniendo en cuenta su solicitud y de acuerdo a los soportes allegados me permito informarle que el 29 de marzo de 2019 se reprogramara la entrega del bono alimentario correspondiente a “Marzo” desde las **8:00 am. hasta las 2:00 pm** en Colsubsidio del Restrepo, es preciso informarle que teniendo en cuenta la información dada desde el inicio de inscripción al programa “**Creciendo en Familia**” se debe cumplir con los criterios de corresponsabilidad y es responsabilidad suya de acercarse a esta Subdirección en la primera semana de cada mes para consultar la programación de bonos.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Elaboró: Luz Cajamarca -Profesional Creciendo en Familia SLIS RUU

Revisó: Hernán Santoyo-Profesional SDQS *CO*

Aprobó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU *Yszo*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

